

Las determinaciones de los niveles 3, 4 y 5 del Catálogo del Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Conjunto Histórico de San Fernando han sido suspendidas por acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 5 de febrero de 2008, habiéndose suscrito convenio de colaboración con el Colegio Oficial de Arquitectos para su próxima revisión.